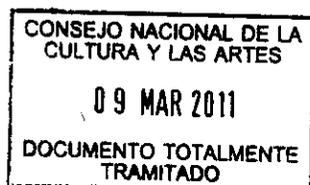


*KFFYOC*



**APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN  
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 12867-8,  
CORRESPONDIENTE AL FONDO DEL LIBRO,  
AMBITO DE FINANCIAMIENTO NACIONAL,  
CONVOCATORIA 2010.**

**EXENTA N° 156**

**PUERTO MONTT, 08 marzo de 2011**

**VISTO**

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 24, de fecha 05 de enero de 2010 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo del Libro, correspondiente al ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2010, en la Líneas que se indican; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 12867-8, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 948 de fecha 22 de septiembre de 2010, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por la Encargada de fondos y el Administrativo Contable del Departamento de Fondos de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.227 creó el Fondo Nacional Fomento del Libro y la Lectura, con el objeto de financiar proyectos, programas y acciones de fomento del libro y la lectura.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional del Libro y la Lectura se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo del Libro, en la Línea Fomento Bibliotecario, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento Nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 12867-8, Titulado "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL", cuyo Responsable correspondía a Luis Norberto Curumilla Sotomayor, cédula nacional de identidad número 6.112.900-9, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 13 de septiembre de 2010, por un monto de \$2.199.020 (dos millones ciento noventa y nueve mil veinte pesos), el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 948 de fecha 22 de septiembre de 2010.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección

regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase la certificación de ejecución total emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, referida al Folio N° 12867-8, Titulado "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL", cuyo Responsable correspondía a Luis Norberto Curumilla Sotomayor, cédula nacional de identidad número 6.112.900-9, seleccionado en el Concurso Público del Fondo del Libro, Línea Fomento Bibliotecario, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento nacional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

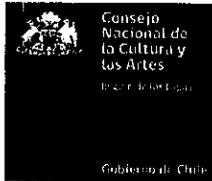
ANTES DE COMUNIQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"



ALEJANDRO BERNALLES MALDONADO  
DIRECTOR REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS.

Distribución:

- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Oficina de Partes, CNCA.
- Oficina de Partes Dirección Regional.
- Responsable proyecto Folio N° 12867-9



**ALEJANDRO BERRALES MALDONADO**, Director del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos, acusa recibo de Informes Finales y retribución, correspondientes al proyecto de I. Municipalidad de Curaco de Vélez, folio 12867-8, "**Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca pública municipal**", de la línea Fomento bibliotecario que recibió aportes de Fondo del Libro Nacional 2010, para su realización.

Esta Dirección Regional ha revisado los antecedentes que acreditan su total ejecución y en uso de las facultades otorgadas por el artículo 56° inciso 1° del Decreto Supremo N° 065 de Educación de 2004 certifica la total ejecución del Proyecto.

Puerto Montt, 08 de marzo de 2011



## CERTIFICADO EJECUCION DE ACTIVIDADES



**KATHERINE FUENTEALBA FERNANDEZ**, quien se desempeña a Contrata en la región de Los Lagos y para los efectos de esta certificación como Encargada de Revisión Programática de Proyectos del Fondo del Libro, certifica que el informe de Actividades presentado por el responsable, **I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ**, Rut **69.231.000-0**, proyecto Folio: **12867-8**, año **2010**, por un monto de **\$2.199.020 (dos millones ciento noventa y nueve mil veinte pesos)**, se ajusta a las actividades comprometidas en el proyecto seleccionado.

Por tanto, se encuentra aprobado el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos el proyecto.

Puerto Montt, 08 marzo de 2011.



## CERTIFICADO



YANELLA OJEDA CORDOVA, Encargada Unidad de Administración, CNCA Región de Los Lagos, certifica que el Informe Final de Gastos presentado por el Responsable **Ilustre Municipalidad de Curaco de Velez**, del Proyecto Folio N° **12867-8**, titulado "Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca pública municipal"; de la Línea de Postulación **FOMENTO BIBLIOTECARIO**, que recibió aportes del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, por un monto de **\$2.199.020.-** para su realización, rindió satisfactoriamente el total de los recursos asignados conforme al ítem presupuestario del Proyecto seleccionado. Por tanto, se encuentra aprobado el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos.

PUERTO MONTT, Febrero 28 del 2011.